

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 06-2026-ORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los veinticinco días de febrero del dos mil veintiséis siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno, Concejal Isabel Requena, Concejal Fernando Chevalier, Concejal Ines Umpierrez, Concejal Tomas Hernandorena, Concejal Carlos Fernandez, Concejal Maria Dolores Izquierdo, Concejal Jorge Gonzalez, Mauricio Piquerez, Washington Garcia .-

ORDEN DEL DIA

Reglamento del Raid
Institución Peñarol Jrs
Institucion Club Centro Union


Alcalde Gonzalo Melogno Da la bienvenida a las Instituciones Peñarol Jrs e Institucion Club Centrro Unión por concurrir a la sesión .-

Alcalde Gonzalo Melogno La idea es tener un dialogo fluido con ambas instituciones a los efectos poder llegar un acuerdo para el adecuado mantenimiento y cuidado del espacio publico con motivo de la feria de raid.- Desde el Municipio estamos un debe , que solicitamos los inspectores a partir de los días sábado y domingo, armar los kioscos esta previsto en el reglamento el día viernes a las 16 hras, debemos cortar la calle en ese horario, en esta oportunidad nos comprometemos nosotros a realizar el corte y para las próximas solicitudes lo realizaremos desde el día viernes a partir de las 16 horas .-


Concejal Ma. Dolores Izquierdo .- Ya hemos mantenido reuniones con ambas instituciones haciendo hincapie en el mantenimiento del espacio público, como Municipio realizamos un gran sacrificio en realizar obras para mejorar nuestra ciudad y lamentablemente cuando se realizan este tipo de eventos los feriantes transgreden todas las normativas, destrozan y también interfieren en forma agresiva con los comerciantes locales.- Solicitamos a la institución hacer hincapie ante los feriantes para poder entre todos llegar a mejorar y dar cumplimiento a lo establecido en el reglamento de raid, que esta para ser cumplido, deben comprender que tienen que respetar un reglamento que pertenece a las autoridades locales municipales.-

Club Peñarol Jrs.- Estamos de acuerdo con lo expuesto por la Concejal, desde la Institución vamos a tratar de cumplir con lo establecido en el reglamento , tenemos un debe importante en el grupo humano que organiza el evento , que somos muy pocos para trabajar y cubrir todas las actividades que el evento implica y realizar tareas de control.- La realidad es que el raid en si da pérdida y para nosotros la mayor recaudación proviene de los kioscos, el baile y los raid cortos.-

Club Social Centro Unión Está de acuerdo con lo manifestado por la Institución Club Peñarol Jrs , las comisión tiene un personal acotado, cuesta mucho la organización de un evento de este estilo, los kioscos, el baile y los raid cortos son también nuestro principal ingreso y es la única actividad donde se percibe dinero para mantener la institución todo el año.- dentro de todo lo planteado existe un gran tema que es el social, muchas veces los que destrozan no son los dueños de los kioscos, sino personas de San Ramón , existe una problemática social que la tenemos todo el año , no solo los días de raid.- También queremos que los comerciantes que realizan las denuncian en forma verbal




Alcalde Gonzalo Melogno Nos tenemos que enfocar en lo que realmente es el problema , cierre de calle a las 16 horas , desde el Municipio contamos con una funcionaria que es la que realiza el revelamiento de los kioscos, le podemos solicitar que conjuntamente con algún integrante de la institución fiscalicen que no se coloquen los kioscos antes de las 16 horas.-




Concejal Ines Umpierrez.- La problemática surge después porque el integrante de la institución se va y ahí comienza el descontrol, suben los vehículos arriba de los canteros, le falta el respeto a los comerciantes locales, que son quienes aportan todo el año a la localidad.- Además la distribución de los kioscos la realizan de forma tal, que colocan kioscos que venden los mismos rubros del comerciante instalado , lo que implica la disconformidad del mismo.-

Concejal Isabel Requena Una de las quejas planteadas de los comerciantes fue la manifestada cor la Concejal Ines Umpierrez.-


Alcalde Gonzalo Melogno Ese es otro punto a tener con la Institución, de distribuir los kiosco de forma tal que no interfiera con el comercio local.-



Concejal Ines Umpierrez.- Creo que es importante por parte de la Institución , explicar a los feriantes los perjuicios que ocasionan a la institución el incumplimiento del reglamento, porque el Municipio a quien va a sancionar es a la institución.-



Concejal Fernando Chevalier.- Se puede llevar un registro de aquellos feriantes que son mas conflictivos , para tener conocimiento la institucion y el Municipio .-



Alcalde Gonzalo Melogno Después otro punto a tratar es luego del relevamiento que realiza la funcionaria del Municipio, tenemos que ver la contrapartida por el espacio publico como lo establece el reglamento.- Además solicita tener el numero telefónico de la persona referente de cada institución a los efectos de poder llamar ante algún incumplimiento que se presente.-

Las instituciones presentes manifiestan su buena voluntad de cumplir en todo lo posible lo que exige el reglamento , agraden por la instancia y se retiran.-

Concejal Ines Umpierrez Consulta si existe la posibilidad de que los comerciantes se registren en la comisaria .- Propone solicitar a la policia que concurra a los puestos como una suma de contralor.-



Concejal Mauricio Piquerez Por lo que sabemos en ningún lugar le solicitan que los ferinates tengan la obligación de registrarse en la comisaria .-

Concejal Jorge Gonzalez El primer problema se va a ocasiona el día viernes porque los feriantes no van a repetar el horario a las 16 horas.- Propone tambien solicitar a la policia que concurra a la feria como contralor.-

Concejal Mauricio Piquerez La institución como terceriza la feria , no se hacen responsable de los ferinates , ni del espacio publico.-

Concejal Ines Umpierrez.- Si la institución terceriza la feria no es problema nuestro, nostors a quine tenemos que clamar es a la institución que es quien solicita ante el Municipio se le gestiones las exoneracione y el espacio publico.- Es una eterna discusión , nosotros no aplicamos sanciones y ellos tampoco respetan el reglamento.- Nosotros no deberíamos ante el incumplimiento votar las exoneraciones que solicitan.-

Concejal washington Garica Considera que el armado de las estructuras se debe realizar en la mañana para tener tiempo suficiente.-

Alcalde Gonzalo Melogno Se debe continuar con el gasto de alimentos para el Refugio del Campo, se mantendria el gasto mensual de \$ 30.000 por mes , se hacia esta resolución en forma semestral para poder realizar por compra directa.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto por el monto de \$ 30.000 en alimentos para perros para el "Refugio del Campo "por el periodo de enero a junio en la Empresa Don Can de Gonzalez Avelino Manuel Alejandro, Rut 2136422730010. **Res 34-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona trasposición de rubros solicitada por el Dpto de RR FF por Exp 2026-81-1210-00012 , actuación 5.-**Res 35-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

RESOLUCIONES

Resolucion 34-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa .-

Resolución 35-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-

Siendo la Hora 21.00 se levanta la sesión.-

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 11 de Marzo 2026, la que ocupa del folio 23 al 25.-



Mauricio Piquerez



Isabel Requena
Concejal

